

Concurso Atún Pronto- Adiviná la frase

REGLAMENTO:

Artículo Primero: Patrocinador y participantes

- a- La promoción pertenece a Atún Pronto y es patrocinada e impulsada en su perfil de Facebook.
- b- Pueden participar en esta promoción todas las personas mayores de 18 años, residentes en Costa Rica con su cédula de identidad nacional o extranjera, en condición de fans o que se hagan fans de Atún Pronto en Facebook antes y durante el periodo de la promoción, establecido para iniciar el 15 de agosto.

Artículo Segundo: Concepto de fans e interacciones

- a- Fan: son todas aquellas personas que poseen una cuenta en Facebook y le han dado clic a la opción de Me gusta en el perfil: <https://www.facebook.com/AtunPronto>
- b- Interacciones: en Facebook se considerará como una interacción, cuando un Fan cumpla con la dinámica propuesta por Atún Pronto.

Artículo Tercero: Mecánica de participación

El concurso iniciará el 15 de agosto y terminará el 22 de agosto.

Los usuarios tendrán que escribir en la sección comentarios del post del concurso la frase que creen que es.

Artículo Cuarto: Premios y Sorteo

Entre quienes participen en esta promoción se seleccionará un usuario que ganará un día de Spa para mamá. Esta dinámica y método de participación serán establecidos por **Atún pronto**. El ganador se anunciará el 23 de agosto por medio de la plataforma Facebook, a través de un comentario en la publicación del concurso.

Importante: Los ganadores del premio tendrán **48 horas**, a partir de la publicación oficial de la noticia, para reclamar su premio. Las personas favorecidas deberán enviar sus datos personales a través de un mensaje privado posterior a esto se les indicará cómo coordinar la entrega. En caso de que la persona no reclame el premio posterior al tiempo establecido para este fin, Atún Pronto seleccionará otro ganador.

Los ganadores no deben realizar llamadas o presentarse en las instalaciones de Atún Pronto, la información para retirar su premio se les brindará por medio de Facebook.

Los ganadores acceden a que se les tome fotografías al retirar el premio y que las mismas sean publicadas en la página de Facebook de Atún Pronto.

Los ganadores deberán retirar la canasta en Sabana Oeste, San José. Se les indicará la dirección específica a los ganadores.

Artículo Quinto: Aceptación de las Condiciones y Limitaciones del Reglamento y la Promoción.

L@s fans, al participar en la promoción, aceptan conocer las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento; de no aceptarlas, no tendrán derecho a participar en el concurso.

Atún Pronto se reserva el derecho de modificar este reglamento sin previo aviso según considere.